En el pueblo de Aibonito a los veinte y un días del mes de junio y año 1880 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Gil y Sánchez se constituyó la Junta Local de Instrucción Pública compuesta de los Sres. Cura Párroco D. Manuel Quintana, D. Francisco Aponte, D. Juan Valladares, D. José Taboada, Caballero Sindico D. Juan J. Díaz, y Vocal Secretario que suscribe acompañados de los Sres. Comisionados por el Ayuntamiento D. Félix V. Rivera y D. Trinidad Gutierrez, en el local que ocupa la Escuela de niños de este pueblo a cargo del Profesor D. Francisco Becerra con el fin de cumplimentar lo que demarca el artículo 81 del Reglamento de escuelas.

Acto continuo siendo de 45 el número de niños concurrentes a dicho exámen y de 49 los que según matrícula concurren al citado establecimiento se dió principio con la solemnidad que corresponde a verificar el examen escrupuloso de los alumnos presentes en las asignaturas de Doctrina Cristiana, Lectura Gramática, Aritmética, Agricultura y Comercio, Caligrafía y Geografía, en cuyas materias observó la Junta y Sres. Comisionados, con muchisima satisfacción el adelanto progresivo de la Instrucción, por cuyo motivo el Sr. Presidente por sí y a nombre de la Junta dió el más cumplido parabién al Sr. Director, consignándole un voto de gracias por el satisfactorio estado de la Instrucción en el establecimiento de su cargo, exhortando a los niños concurran a la escuela, única fuente de incomparables virtudes donde pueden robustecer sus tiernos corazones con los sabios consejos de su digno profesor, les aconsejó prosigan siempre aplicados, siendo dóciles y buenos para que llegando a conocer los grandes beneficios del saber, premien y bendigan la mano bienhechora que les prodiga el verdadero y sólido cimiento de la felicidad procurando apreciar como se deben los buenos ejemplos del que su instrucción tiene encomendada, para que como él, sean merecedores del mejor concepto que goza en la espinosa carrera a que se dedica: y por último que por siga nombre de la Junta lleno del buen deseo de premiar los adelantos vistos con sin igual placer, de acuerdo con el Sr. Profesor propone la distribución de premios de la manera siguiente:

Doctrina e Historia (Historia Sagrada)

Premio - D. Tomás Escalera
Accesit " Antonio Colón

Exámenes

Lectura

Premio - D. Nicasio Delgado
Accesit- " José Rivera

Grámatica

Premio - D. Felipe Rivera
Accesit- " Miguel Gómez

Aritmética

Premio - D. Teodoro González
Accesit- " Félix Pont

Agricultura y Comercio

Premio - D. Félix Torrent
Accesit- " Teodoro Rivera

Caligrafía

Premio - D. Teodomiro Rivera
Accesit- D. Valentín Rivera

Geografía

Premio - D. Rafael Becerra

Mejor conducta y aplicación y mayor suma de conocimientos:

D. Liborio Ortiz

Mención Honorifica

D. Pancracio Ortiz
" Fructuoso Aponte
" Fernando Pont
" José Lara
" Aciselo Soliván
D. Heraclio Aponte
" José Ma. González
" Pedro Soto
" Ricardo Martinez
" Ramón Rivera
Miguel Santiago

Cuya distribución que servirá de estimulo a los no comprendidos en ellas les hará procurar con más ahinco llegar al glorioso caso en que sus compañeros favorecidos se encuentran.

Terminado dicho acto dispuso se remita copia certificada de la presente al Sr. Vice Presidente de la Junta Superior de Instrucción pública firmando los Sres. concurrentes conmigo que certifico:

Manuel Gil y Sánchez
José Taboada
Manuel Quintana
Félix V. Rivera
Trinidad Gutierrez
Juan José Díaz
Francisco Aponte
A. Rojas Martínez
Juan Valladares
Vocal Sec.